

Ref. Expte. N° 11-09-57747

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 28 de Agosto de 2009

VISTA:

La renuncia presentada por el Lic. JOSÉ LUIS NAVARRETE en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS


RESUELVE:


Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Licenciado JOSÉ LUIS NAVARRETE (Legajo N° 42522) en el cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- interino del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, a partir del 1 de Septiembre del 2009.

Art. 2º.- El Lic. NAVARRETE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO.1990).

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 606/2009


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS